



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 26 MAR. 2002

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255468

RES. H. N° 327 - 02

EXPTE. N° 4.805/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, Patricia Fabiana Zambrano, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Rudix Claudia Camacho, ha aceptado la Dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Patricia F. Zambrano cumple con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 037/02, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En reunión Ordinaria del día 12-03-02)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Francés, Plan/2000, propuesto por la alumna Patricia Fabiana Zambrano, LU. N° 790.351, "PERCEPCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE LA PERMANENCIA DEL IDIOMA FRANCES".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Prof. Rudix Claudia Camacho Montaña, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



MOL. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA